



la Provincial ordenando que todos los Ayuntam^{tos} quedasen autorizados para abonar al empresario del boletín oficial, del artículo & impreso la cantidad de ocho r. veinte y seis mar. cada uno importe del precio franco que hace en la Adm^{on} de correos por los números & otros periódicos que á los mismos remite en el año, debiendo hacerse efectiva la suma al individuo empresario al mismo tiempo que se le satisfaga el importe de la suscripción; y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado y que se cumpla cuanto se ordena

Boletín n.º 46. Se dió lectura al boletín oficial n.º 46. y el Ayuntamiento ^{to} acordó: Quedar enterado

Boletín n.º 47. Se dió lectura al boletín oficial n.º 47. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

Repartim^{to} hecho }
 p. la Dip^{on} Prov. }
 de los nombres q^e han }
 correspondido á la }
 Provincia por el }
 cupo ó Reemplazo }
 de 1851. }
 Ma circular del Sr. Gobernador de la Provincia inserta en el anterior boletín en que resulta el Repartimiento hecho por la Exma Diputación Provincial de los docientos tres nombres que les

—

